

# Factura Pequeño Contribuyente

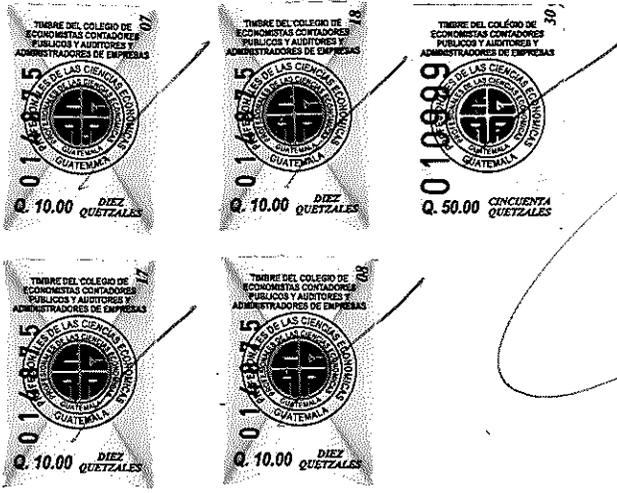
CARLOS STEEVEN, HERRARTE ALVAREZ  
 Nit Emisor: 12690406  
 CARLOS STEEVEN HERRARTE ALVAREZ  
 SECTOR 1 MANZANA G 2 0-02 G RESIDENCIAL VALLE DE  
 NAVARRA, zona 0, San Jose Pinula, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 4CC12B54-74EC-4821-A2DF-96D345C020E2  
 Serie: 4CC12B54 Número de DTE: 1961642017  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-jul-2023 11:13:21  
 Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 11:13:21  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos; del (01/07/2023) al (31/07/2023), según contrato número MEM-379-2023	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]

Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-379-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis de la información mensual presentada a la Dirección General de Hidrocarburos por parte de los entes de comercialización de hidrocarburos

- Envío diario de información a directivos del Ministerio de Energía y Minas, en lo concerniente a precios de los productos derivados de petróleo tales como: gasolina superior, gasolina regular, diésel, diésel ULSD, diésel 500 ppm Interpolado, Bunker, Ethanol T2 FOB Rotterdam, Ethanol Houston, Propano Mont Belvieu, Butano, WTI, BRENT y Gas Natural Henry Hub, durante el mes de julio 2023.
- Elaboración de gráficas de precios internacionales de gasolinas y Diésel, precios de Gas Licuado de Petróleo, precios de Etanol, precios de petróleo Crudo y precios de Gas Natural de forma diaria durante el mes de julio 2023.

c) Asesorar en la recolección diaria de precios internacionales de petróleo y productos petroleros, vía Web

- Recolección e ingreso de información de: Gasoline Unl 93 USGC Waterborne; Gasoline Unl 87 USGC waterborne; ULSD USGC Waterborne; Gasoil No.2 USGC Waterborne; USGC HSFO Waterborne; Propane nonLST Mt Belvieu pipe Mo01; Butane non-LST Mt Belvieu pipe Mo01; Brent; CRUDO WTI Cushing; Gasoline Unl 89 USGC Waterborne; Jet Kero 54 USGC Waterborne; MTBE FOB USGC Barge; USAC HSFO; OPEC Basket Price Daily; NYMEX Light Sweet Crude Settlement; CRUDO Maya; Eagle Ford Marker; Bakken Blend ExClearbrook; Gasoline CBOB 87 USGC Waterborne; WTI; Crudo Mars; Propane FOB USGC; Gas natural Henry Hub; Ethanol FOB Houston Barge; y Ethanol T2 FOB Rotterdam, de forma diaria durante el mes de julio 2023.

d) Asesorar en la elaboración de respuestas a solicitudes de información sobre datos estadísticos de la información presentada por los entes de comercialización de Hidrocarburos a la Dirección General de Hidrocarburos

- Búsqueda, análisis y generación de respuestas a solicitudes de información sobre cumplimiento de obligaciones por parte de titulares de licencias de: importación y operación de estaciones de servicio de productos derivados del petróleo, durante el mes de julio 2023.

e) Brindar asesoría en los procesos de los registros de la información mensual presentada por los entes de comercialización de hidrocarburos



- Ingreso y verificación de datos de precios de compra de combustibles por parte de estaciones de servicio de productos derivados del petróleo tales como: gasolina superior con aditivos, gasolina superior, gasolina regular, diésel, kerosina, entre otras durante el mes de julio 2023.

**f) Asesorar en el control de monitoreo semanal de precios de productos derivados de petróleo en expendios de GLP y estaciones de servicio en el área metropolitana y en los departamentos de la República**

- Monitoreo al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en ruta No. 1, que comprende las zonas 9, 10, 13, 14 15 y 16, de la Ciudad de Guatemala, ruta a carretera a El Salvador, municipios de Santa Catarina Pinula, Fraijanes y Villa Canales durante el mes de julio 2023.
- Monitoreo al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en Ruta No. 4 que comprende las zonas: 7, 11 de la ciudad capital y zonas 1, 3, 6, 7 y 8 de Mixco durante el mes de julio 2023.
- Monitoreo al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en ruta No. 5, que comprende las zonas, 1, 3, 4, 5, 8, 9, 11 y 12 de la Ciudad de Guatemala durante el mes de julio 2023.
- Monitoreo al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio, de forma semanal por medio de llamadas telefónicas del departamento de Alta Verapaz, durante el mes de julio 2023.

**g) Asesorar en la elaboración de publicaciones periódicas de estadísticas de hidrocarburos**

- Integración de precios de combustibles derivados de petróleo, enviados por los países de Centroamérica, que incluye Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá junto a República Dominicana y Estados Unidos, para elaboración del informe presentado a la Dirección General de Hidrocarburos de forma semanal durante el mes de julio 2023.
- Elaboración y envío de correo electrónico, para actualizar el informe de precios de combustibles derivados del petróleo en Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos en la página WEB del Ministerio durante el mes de julio 2023 y seguimiento respectivo.
- Elaboración y envío de correos electrónicos para la actualización de precios del petróleo crudo WTI (BARChart) y MAYA (PEMEX), en la página WEB del Ministerio de Energía y Minas de forma diaria durante el mes de julio 2023.
- Elaboración y envío de correo electrónico, de forma semanal para la actualización del Boletín de estadísticas comerciales de combustibles, semanal CCHAC enviado por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en la página WEB del Ministerio de Energía y Minas durante el mes de julio 2023.

**h) Brindar apoyo en la atención al público en relación a las publicaciones de datos estadísticos de la información presentada por los entes de comercialización de Hidrocarburos**

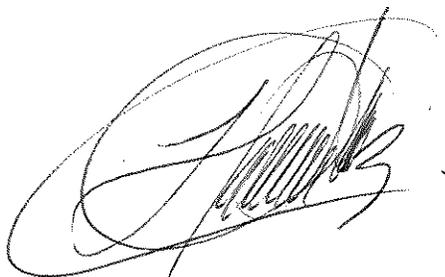
- Asesorar a personas que llaman al departamento de Análisis Económico, Sección de Estadística con dudas sobre la presentación de información, ubicación de formularios IM-02 y 1E, en la página WEB del Ministerio, confirmación de recepción de correos electrónicos enviados por titulares de licencias durante el mes de julio 2023.

**i) Asesorar en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Cumplimiento a actividad, de traslado de documentos y expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos hacia la Dirección General de Energía durante el mes de julio 2023.



Atentamente,



Carlos Steeven Herrarte Alvarez  
DPI No. (2438377710101)



Vo.Bo. Ing. Heydy Valeska Godínez Bautista  
Jefe del Departamento de Análisis Económico



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-379-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis de la información mensual presentada a la Dirección General de Hidrocarburos por parte de los entes de comercialización de hidrocarburos

- Envío de información a directivos del ministerio de Energía y Minas en lo concerniente a precios de los derivados de petróleo, gasolina superior, gasolina regular, diésel, diésel ULSD, diésel 500 ppm Interpolado, Bunker, Ethanol T2 FOB Rotterdam, Ethanol Houston, Propano Mont Belvieu, Butano, WTI, BRENT y Gas Natural HENRRY HUB, durante el mes de mayo 2023.
- Elaboración de graficas de Precios de gasolinas y Diésel, Precios de Gas licuado de Petróleo de Precios de Etanol, Precios de petróleo Crudo y Precios de Gas Natural de forma diaria durante el mes de mayo 2023.

c) Asesorar en la recolección diaria de precios internacionales de petróleo y productos petroleros, vía Web

- Recolección e ingreso de información de: Gasoline Unl 93 USGC Waterborne, Gasoline Unl 87 USGC waterborne, ULSD USGC Waterborne, Gasoil No.2 USGC waterborne, USGC HSFO Waterborne, Propane non-LST Mt Belvieu pipe Mo01, Butane non-LST Mt Belvieu pipe Mo01, Brent, CRUDO WTI, Gasoline Unl 89 USGC Waterborne, Jet Kero 54 USGC Waterborne, MTBE FOB USGC Barge, NewYork-BK BUNKER, OPEC Basket Price Daily, NYMEX Light Sweet Crude Settlement, CRUDO Maya, Eagle Ford Marker, Bakken Blend Ex-Clearbrook, Gasoline CBOB 87 USGC Waterborne, WTI, Crudo Mars, Propane FOB Houston cts/gal, Gas natural HENRY HUB, ETHANOL HOUESTON Y ETHANOL T2 FOB Rotterdam. De forma diaria durante el mes de mayo 2023.

d) Asesorar en la elaboración de respuestas a solicitudes de información sobre datos estadísticos de la información presentada por los entes de comercialización de Hidrocarburos a la Dirección General de Hidrocarburos

- Búsqueda de información correspondiente a solicitudes de información sobre datos de entes de importación de productos de petróleo, en lo que respecta al cumplimiento de obligaciones mensuales, durante el mes de mayo 2023.

e) Brindar asesoría en los procesos de los registros de la información mensual presentada por los entes de comercialización de hidrocarburos



- Ingreso y verificación de datos de precios de compra de combustibles por parte de gasolineras en cantidad de galones, de gasolina superior con aditivos, gasolina superior, gasolina regular, diésel, kerosina, etc. Durante el mes de mayo 2023.

**f) Asesorar en el control de monitoreo semanal de precios de productos derivados de petróleo en expendios de GLP y estaciones de servicio en el área metropolitana y en los departamentos de la República**

- Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en ruta No. 1, que comprende las zonas 9, 10, 13, 14 15 y 16, de la Ciudad de Guatemala, ruta a carretera a EL Salvador, municipios de Santa Catarina Pinula, durante el mes de mayo 2023.
- Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en Ruta No. 4 que comprende las zonas: 7, 11 de la ciudad capital y zonas 1, 2, 3, 6, 7 y 8 de Mixco durante el mes de mayo 2023.
- Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en ruta No. 5, que comprende las zonas, 1, 3, 4, 5, 8, 9, 11 y 12 de la Ciudad de Guatemala durante el mes de mayo 2023.
- Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio, por medio de llamadas telefónicas de los departamentos de Suchitepéquez y Alta Verapaz durante el mes de mayo 2023.

**g) Asesorar en la elaboración de publicaciones periódicas de estadísticas de hidrocarburos**

- Actualización de precios de combustibles Centroamérica para informe semanal, presentado a dirección General durante el mes de mayo 2023.
- Actualización, impresión, compaginación y entrega de informe estadístico semanal a autoridades del Ministerio de Energía y Minas durante el mes de mayo 2023.
- Envío de correos electrónicos para la actualización de precios de petróleo en la página WEB, del ministerio de Energía y Minas de forma diaria durante el mes de mayo 2023.
- Actualización de Boletín de estadísticas comerciales de combustibles semanal CCHAC en la página WEB de la institución durante el mes de mayo 2023.
- Actualización de información de los precios de Centroamérica de productos derivados del petróleo en la página WEB del ministerio durante el mes de mayo 2023.

**h) Brindar apoyo en la atención al público en relación a las publicaciones de datos estadísticos de la información presentada por los entes de comercialización de Hidrocarburos**

- Atender llamadas telefónicas a personas con dudas en relación a las fechas de presentación de informes mensuales, confirmación de recepción de correos electrónicos dirigidos a la sección de estadística durante el mes de mayo 2023.

**i) Asesorar en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Traslado de documentación y expedientes desde y hacia la Dirección General de Energía en las instalaciones de zona 12 durante el mes de mayo 2023.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en el análisis de la información mensual presentada a la Dirección General de Hidrocarburos por parte de los entes de comercialización de hidrocarburos**

- Envío de información a directivos del Ministerio de Energía y Minas en lo concerniente a precios de los derivados de petróleo, gasolina superior, gasolina regular, diésel, diésel ULSD, diésel 500 ppm Interpolado,



Bunker, Ethanol T2 FOB Rotterdam, Ethanol Houston, Propano Mont Belvieu, Butano, WTI, BRENT y Gas Natural HENRRY HUB, durante el mes de junio 2023.

- Elaboración de gráficas de precios de gasolinas y Diésel, precios de Gas Licuado de Petróleo, precios de Etanol, precios de petróleo Crudo y precios de Gas Natural de forma diaria durante el mes de junio 2023.

**c) Asesorar en la recolección diaria de precios internacionales de petróleo y productos petroleros, vía Web**

- Recolección e ingreso de información de: Gasoline Unl 93 USGC Waterborne, Gasoline Unl 87 USGC waterborne, ULSD USGC Waterborne, Gasoil No.2 USGC waterborne, USGC HSFO Waterborne, Propane nonLST Mt Belvieu pipe Mo01 , Butane non-LST Mt Belvieu pipe Mo01, Brent, CRUDO WTI, Gasoline Unl 89 USGC Waterborne, Jet Kero 54 USGC Waterborne, MTBE FOB USGC Barge, NewYork-BK BUNKER, OPEC Basket Price Daily, NYMEX Light Sweet Crude Settlement, CRUDO Maya, Eagle Ford Marker, Bakken Blend ExClearbrook, Gasoline CBOB 87 USGC Waterborne, WTI, Crrudo Mars, Propane FOB Houston cts/gal, Gas natural HENRY HUB, ETHANOL HOUESTON Y ETHANOL T2 FOB Rotterdam. De forma diaria durante el mes de junio 2023.

**d) Asesorar en la elaboración de respuestas a solicitudes de información sobre datos estadísticos de la información presentada por los entes de comercialización de Hidrocarburos a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Búsqueda de información correspondiente a solicitudes de información sobre datos de entes de importación de productos de petróleo, en lo que respecta al cumplimiento de obligaciones mensuales, durante el mes de junio 2023.

**e) Brindar asesoría en los procesos de los registros de la información mensual presentada por los entes de comercialización de hidrocarburos**

- Ingreso y verificación de datos de precios de compra de combustibles por parte de gasolineras en cantidad de galones, de gasolina superior con aditivos, gasolina superior, gasolina regular, diésel, kerosina, etc. Durante el mes de junio 2023.

**f) Asesorar en el control de monitoreo semanal de precios de productos derivados de petróleo en expendios de GLP y estaciones de servicio en el área metropolitana y en los departamentos de la República**

- Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en ruta No. 1, que comprende las zonas 9, 10, 13, 14 15 y 16, de la Ciudad de Guatemala, ruta a carretera a El Salvador, municipios de Santa Catarina Pinula, durante el mes de junio 2023.
- Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en Ruta No, 4 que comprende las zonas: 7, 11 de la ciudad capital y zonas 1, 2, 3, 6, 7 y 8 de Mixco durante el mes de junio 2023.
- Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en ruta No. 5, que comprende las zonas, 1, 3, 4, 5, 8, 9, 11 y 12 de la Ciudad de Guatemala durante el mes de junio 2023.
- Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio, por medio de llamadas telefónicas de los departamentos de Suchitepéquez, Alta Verapaz, Chiquimula y Jutiapa durante el mes de junio 2023.

**g) Asesorar en la elaboración de publicaciones periódicas de estadísticas de hidrocarburos**

- Actualización de precios de combustibles de países de Centroamérica que incluye Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Estados Unidos, para informe semanal, presentado a Dirección General de Hidrocarburos durante el mes de junio 2023.
- Envío de correos electrónicos para la actualización de precios de petróleo en la página WEB, del Ministerio de Energía y Minas de forma diaria durante el mes de junio 2023.
- Actualización de Boletín de estadísticas comerciales de combustibles semanal CCHAC en la página WEB de la institución durante el mes de junio 2023.



- Actualización de información de los precios de Centroamérica de productos derivados del petróleo en la página WEB del Ministerio durante el mes de junio 2023.

**h) Brindar apoyo en la atención al público en relación a las publicaciones de datos estadísticos de la información presentada por los entes de comercialización de Hidrocarburos**

- Atender llamadas telefónicas a personas con dudas en relación a las fechas de presentación de informes mensuales, confirmación de recepción de correos electrónicos dirigidos a la Sección de Estadística durante el mes de junio 2023.

**i) Asesorar en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Traslado de documentación y expedientes desde y hacia la Dirección General de Energía en las instalaciones de zona 12 durante el mes de junio 2023.

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en el análisis de la información mensual presentada a la Dirección General de Hidrocarburos por parte de los entes de comercialización de hidrocarburos**

- Envío diario de información a directivos del Ministerio de Energía y Minas, en lo concerniente a precios de los productos derivados de petróleo tales como: gasolina superior, gasolina regular, diésel, diésel ULSD, diésel 500 ppm Interpolado, Bunker, Ethanol T2 FOB Rotterdam, Ethanol Houston, Propano Mont Belvieu, Butano, WTI, BRENT y Gas Natural Henry Hub, durante el mes de julio 2023.
- Elaboración de gráficas de precios internacionales de gasolinas y Diésel, precios de Gas Licuado de Petróleo, precios de Etanol, precios de petróleo Crudo y precios de Gas Natural de forma diaria durante el mes de julio 2023.

**c) Asesorar en la recolección diaria de precios internacionales de petróleo y productos petroleros, vía Web**

- Recolección e ingreso de información de: Gasoline Unl 93 USGC Waterborne; Gasoline Unl 87 USGC waterborne; ULSD USGC Waterborne; Gasoil No.2 USGC Waterborne; USGC HSFO Waterborne; Propane nonLST Mt Belvieu pipe Mo01; Butane non-LST Mt Belvieu pipe Mo01; Brent; CRUDO WTI Cushing; Gasoline Unl 89 USGC Waterborne; Jet Kero 54 USGC Waterborne; MTBE FOB USGC Barge; USAC HSFO; OPEC Basket Price Daily; NYMEX Light Sweet Crude Settlement; CRUDO Maya; Eagle Ford Marker; Bakken Blend ExClearbrook; Gasoline CBOB 87 USGC Waterborne; WTI; Crudo Mars; Propane FOB USGC; Gas natural Henry Hub; Ethanol FOB Houston Barge; y Ethanol T2 FOB Rotterdam, de forma diaria durante el mes de julio 2023.

**d) Asesorar en la elaboración de respuestas a solicitudes de información sobre datos estadísticos de la información presentada por los entes de comercialización de Hidrocarburos a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Búsqueda, análisis y generación de respuestas a solicitudes de información sobre cumplimiento de obligaciones por parte de titulares de licencias de: importación y operación de estaciones de servicio de productos derivados del petróleo, durante el mes de julio 2023.

**e) Brindar asesoría en los procesos de los registros de la información mensual presentada por los entes de comercialización de hidrocarburos**

- Ingreso y verificación de datos de precios de compra de combustibles por parte de estaciones de servicio de productos derivados del petróleo tales como: gasolina superior con aditivos, gasolina superior, gasolina regular,



diésel, kerosina, entre otras durante el mes de julio 2023.

**f) Asesorar en el control de monitoreo semanal de precios de productos derivados de petróleo en expendios de GLP y estaciones de servicio en el área metropolitana y en los departamentos de la República**

- Monitoreo al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en ruta No. 1, que comprende las zonas 9, 10, 13, 14 15 y 16, de la Ciudad de Guatemala, ruta a carretera a El Salvador, municipios de Santa Catarina Pinula, Fraijanes y Villa Canales durante el mes de julio 2023.
- Monitoreo al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en Ruta No. 4 que comprende las zonas: 7, 11 de la ciudad capital y zonas 1, 3, 6, 7 y 8 de Mixco durante el mes de julio 2023.
- Monitoreo al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en ruta No. 5, que comprende las zonas, 1, 3, 4, 5, 8, 9, 11 y 12 de la Ciudad de Guatemala durante el mes de julio 2023.
- Monitoreo al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio, de forma semanal por medio de llamadas telefónicas del departamento de Alta Verapaz, durante el mes de julio 2023.

**g) Asesorar en la elaboración de publicaciones periódicas de estadísticas de hidrocarburos**

- Integración de precios de combustibles derivados de petróleo, enviados por los países de Centroamérica, que incluye Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá junto a República Dominicana y Estados Unidos, para elaboración del informe presentado a la Dirección General de Hidrocarburos de forma semanal durante el mes de julio 2023.
- Elaboración y envío de correo electrónico, para actualizar el informe de precios de combustibles derivados del petróleo en Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos en la página WEB del Ministerio durante el mes de julio 2023 y seguimiento respectivo.
- Elaboración y envío de correos electrónicos para la actualización de precios del petróleo crudo WTI (BARChart) y MAYA (PEMEX), en la página WEB del Ministerio de Energía y Minas de forma diaria durante el mes de julio 2023.
- Elaboración y envío de correo electrónico, de forma semanal para la actualización del Boletín de estadísticas comerciales de combustibles, semanal CCHAC enviado por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en la página WEB del Ministerio de Energía y Minas durante el mes de julio 2023.

**h) Brindar apoyo en la atención al público en relación a las publicaciones de datos estadísticos de la información presentada por los entes de comercialización de Hidrocarburos**

- Asesorar a personas que llaman al departamento de Análisis Económico, Sección de Estadística con dudas sobre la presentación de información, ubicación de formularios IM-02 y 1E, en la página WEB del Ministerio, confirmación de recepción de correos electrónicos enviados por titulares de licencias durante el mes de julio 2023.

**i) Asesorar en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Cumplimiento a actividad, de traslado de documentos y expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos hacia la Dirección General de Energía durante el mes de julio 2023.



Atentamente,



Carlos Steven Herrarte Alvarez  
DPI No. (2438377710101)



**Vo.Bo.** Ing. Heydy Valeska Godínez Bautista  
Jefe del Departamento de Análisis Económico



**Aprobado**

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

Carlos Steeven Herrarte Alvarez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-379-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



---

Carlos Steeven Herrarte Alvarez  
DPI: (2438377710101)

